

## ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 18 de Mayo de 2023.; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

1. Gestión de Subvenciones parciales del Proyecto de UREA y paquetes tecnológicos del Proyecto PNIPSA para la provincia de Santa Elena.
2. Gestión con BanEcuador para líneas de créditos productivos general, Joven Rural, Súper Mujer Rural, crédito contigo productor, créditos para Asociaciones y organizaciones comunales, para fortalecer al pequeño y mediano productor.
3. Gestión y ejecución de asistencia técnica, capacitación en temas agropecuarios, comercialización y apícola para el fortalecimiento de los emprendedores de la Agricultura Familiar Campesina

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital 24D01 Santa Elena - MAG, a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

**Sr. Raúl Montalvo**

**Ing. Ivo Ríos Castillo.**

**Ing. Xavier Navarrete**

**Director Distrital 24D01  
Santa Elena - MAG**

**Responsable de la UGDDP.**

**Responsable de PIATER**

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador